

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
SALUDECUAPREVEN S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a 10 de abril del dos mil veinte siendo las 16h00 horas, en las oficinas de la Compañía ubicado en la calle Miguel Donoso OE3-120 y Manuel Alban, se reúnen los socios: MADRIL ESTRELLA MARIA ELIZABET, propietario de novecientos (USD \$ 900) participaciones ordinarias y nominativas de un (1,00) dólar de los Estados Unidos de América cada una, VALAREZO SIERRA AIDA IVONE propietario de cincuenta (USD \$ 50) participaciones ordinarias y nominativas de un (1,00) dólar cada una, GALARRAGA MADRIL NATHALY ELIZABETH propietario de cincuenta (USD \$ 50) participaciones ordinarias y nominativas de un (1,00) dólar cada una que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$1.000). Se encuentra presente la señora MADRIL ESTRELLA MARIA ELIZABETH, Representante Legal de la Compañía quien actúa como secretario. Preside la Junta GALARRAGA MADRIL NATHALY ELIZABETH como Presidente. Una vez constatado el quórum legal, los socios manifiestan su voluntad de reunirse en Junta General Ordinaria Universal, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día, que son:

- 1. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el Gerente sobre su administración durante el año 2019.**
- 2. Conocimiento y resolución respecto al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 3. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2019.**

Verificada la presencia de todos los socios, el Presidente declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día.

- 1. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el Gerente sobre su administración durante el año 2019.**

Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente de la Compañía sobre su administración durante el año 2019. Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad.

Finalmente en este informe se analiza la situación financiera de la compañía, la cual al cierre del ejercicio económico presenta un valor en positivo y se recomienda para el siguiente ejercicio fiscal mantenga resultados positivos para fortalecer la imagen ante sus clientes.

- 2. Conocimiento y resolución respecto a los Balances y Notas correspondientes al ejercicio económico 2019.**

Ante este punto la junta en pleno declara conocer los cuatro balances establecidos por las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), y sus respectivas Notas y Políticas a los Estados Financieros que son:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo

La Junta decide aprobar y aceptar los balances en todas sus partes por estar de acuerdo en su contenido.

### **3. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2019.**

Respecto a la resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2019, el Gerente informa que las utilidades generadas durante ese año después de Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta, ascienden a USD \$ 1.328,65; por lo que la Junta en forma unánime decide realizar la reserva legal del 5% por el valor de \$13,95, y la diferencia que es \$ **264,99** los socios deciden mantener en utilidades acumuladas.

No habiendo otro asunto constante que tratar en el Orden del día, el Presidente de la junta concede un receso para la elaboración del Acta correspondiente. - Se reinstala la Junta, se da lectura a esta Acta y se aprueba por unanimidad. - El presidente declara clausurada la Junta, siendo las 19h00 horas.



**MADRIL ESTRELLA MARIA E.  
SECRETARIO DE LA JUNTA**



**GALARRAGA MADRIL NATHALY E.  
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**VALAREZO SIERRA AIDA IVONE  
SOCIO**